

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACINAS CREACIONES Y DISEÑOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 26 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver y simultáneamente liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado inmaterial	10.313
Inmovilizado material	14.146.388
Deudores	632.005
Caja	293.699
Bancos	252.723
Total Activo	15.335.128
Pasivo:	
Capital	26.000.000
Reservas	2.238.548
Remanente	17.772.299
Resultados negativos ejercicios anteriores	-36.377.121
Pérdidas y ganancias	821.404
Provisión gastos liquidación	139.998
Cuenta con socios	4.740.000
Total Pasivo	15.335.128

Castrillón, 30 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Juan Ignacio Acinas de Blas.—60.714.

ALGABAMAR IV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Castaños, número 3, el próximo día 3 de enero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de Consejeros.
Segundo.—Nombramiento de Consejeros.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Blázquez Orodea.—61.666.

ARDI 5, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 2 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación expresado en pesetas:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	5.950.394
Depósitos constituidos	387.880
Tesorería	7.748
Total Activo	6.346.022
Pasivo:	
Capital suscrito	10.500.000
Resultados ejercicios anteriores	- 34.569.262
Reservas	29.665.284
Provisión gastos liquidación e impuestos	750.000
Total Pasivo	6.346.022

Murcia, 4 de diciembre de 2001.—El Liquidador solidario, Jesús Serrano Ponce.—60.803.

ARENAS DE ARIJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 26 de noviembre de 2001, acordó reducir el capital social en la suma de 30.045.000 pesetas, dejándolo fijado en

250.158.000 pesetas. La reducción se realizó mediante la amortización de 20.030 acciones propias adquiridas por la sociedad y con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción acordada, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arija (Burgos), 11 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.657.

BERTOKO OKELA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión válidamente celebrada el día 30 de noviembre de 2001, ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de enero de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, calle Heliodoro de la Torre, número 9, de Bilbao (Vizcaya), y en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de enero, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio de domicilio social del actual sitio en Bilbao (Vizcaya), calle Heliodoro de la Torre, número 9, a Urduliz (Vizcaya), barrio Mendiondo, 40.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, así como el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito.

Bilbao, 8 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Echevarría Urrutia.—60.828.